

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Número suelto, 5 céntimos.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, 5.
Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

DIRECTOR PROPIETARIO

DON VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

IMPRESOS PARA ELECCIONES DE CONCEJALES

Se venden en la imprenta, librería y encuadernación de Vicente Tejero, Collado 54, SORIA.

Los pedidos han de hacerse debidamente autorizados con la firma del Alcalde y sello del Ayuntamiento.

Las comisiones de Soria EN MADRID

Los optimismos se van trocando en pesimismo a medida que transcurren los días, y nada práctico, tangible y positivo se alcanza en la justísima pretensión de los amantes decididos del pueblo de Soria.

Promesas, palabras, apretones de mano, sonrisas, manifestaciones de interés solamente, expresadas en forma teórica, no pueden ya, a las alturas a que se ha llegado, convencer a nadie y menos a los sorianos que tantos años llevan impetrando lo que de justicia corresponde a sus mercedos intereses.

Ayer los conservadores y hoy los liberales, nada explícito, nada que concuerde con que Soria es una provincia de España, ha venido a evidenciar el deber que tienen los Gobiernos de solucionar los problemas que afectan al interés general de los pueblos, con aquel cuidado que aune la justicia con el derecho de petición que en el presente caso ha ejercido Soria y sus pueblos.

Se desea que las comisiones desaparezcan de Madrid para relegar al más completo olvido el problema que aquellas dignas comisiones pretenden que se resuelva cuanto antes?

Marcharán a Soria, sin dnda alguna; pero tendrán que decir a sus comitentes lo que ocurre en Madrid, lo que han visto y observado, lo que con su natural talento e intuición adivinaron, muchos de ellos, desde el primer momento, y finalmente, expresarán el desencanto que les han producido los hombres y sus palabras más o menos retóricas, pero de resultados negativos hasta el presente momento.

¿A qué hacer concebir esperanzas que resultarán defraudadas?

¿Es ésta la base del sistema empleado por los políticos para halagar en los primeros momentos?

Menguado sistema es éste, efímero y contraproducente siempre, porque la realidad no puede hacerse esperar, y entonces el cruel desengaño viene a avivar los recelos y la justificada desconfianza; y un pueblo sin fe se convierte en escéptico, indiferente, al encontrar poderosos balladores rutinarios que no puede demoler; pero que está en el caso, en tiempo oportuno, cuando a él se acuda en busca de amparo y protección, de contestar como pospuesto en sus intereses más queridos, para conservar incólume la justa dignidad del ofendido.

Muchas cosas se han oído entre los bastidores del escenario en que se mueve la gente política; pero, por despreciables, no pueden consignarse en estas columnas siempre atentas a alentar a los pueblos y siempre inspiradas en la justicia, sin mixtificaciones ni sofismas.

Estábamos en lo cierto cuando en nuestra información, desde que las comisiones se encuentran en Madrid, consignábamos nuestras dudas y recelos.

Mucho nos preciamos de conocer a determinados políticos, siendo por esto que ni nos mueven sus palabras, ni para nada pueden halagarnos sus promesas.

¿Donde está el dictamen de la comisión del Congreso?

Varios son los días que se han sucedido desde aquel en que se prometió evacuarlo, sin que a la hora presente nada se sepa de que se haya emitido.

¿Donde están cumplidas las palabras del Sr. Sagasta?

Aquella exclamación de ¡pobre Soria! que significaba en labios del señor presidente del Consejo de ministros?

Si ¡pobre Soria! acaso nada más pobre en España y por lo mismo necesitada de mayores y más eficacisimas protecciones por los árbitros del poder y de la política. Pero Soria con su pobreza llama insistentemente, ruega, viene a Madrid en busca de justicia, y todo el pueblo aunado en una sola idea, solicita con la vehemencia del que lo necesita, pan para multitud de braceros durante el invierno, ferrocarril que la una más de lo que está con sus hermanas las demás provincias, y aun cuando compasivo el jefe actual del Gobierno, él que todo lo puede, exclama: ¡Pobre Soria! y parte de su pobreza no es atendida con la premura que su estado lamentable reclama.

Queda, pues, la esperanza, fundada en la promesa del Sr. Sagasta de que en sus manos queda el asunto.

Esta noche vuelven a la capital, de donde han salido, trémulos por la emoción que les producía el alcanzar sus anhelos, aquellos individuos que en su mayoría formaban las comisiones de Soria.

Quiera Dios que lleven feliz viaje, y que, en breve, en el seno de sus familias honradísimas, reciban la noticia de que han resultado al fin complacido; en sus activas gestiones cerca de los poderes públicos.

José LÓPEZ GÓMEZ.

CRÓNICA CIENTÍFICA

(De nuestro servicio especial).

El alumbrado eléctrico.—Otro mejor.—Walt-Lapico.—Atizal.—Luz cartaginesa.—Torcidas de madera.

—De 20 días a siglos.—Para siempre.—Explicaciones.—Dos hipótesis.—Lo uno ó lo otro.—Los hechos.—Análisis curioso.—Con luz y... a obscuras.

Actualmente, que en todas partes el alumbrado eléctrico parece venir a resolver un inmenso problema, no dejan de ser interesantes algunos estudios de los realizados acerca de la iluminación por Walt, uno de los miembros de la *British Association*, designado para formar la ponencia encargada de estudiar el alumbrado público en Londres.

Estos estudios, que coinciden con los hechos por Mr. Lapico, actual director de la sección eléctrica de Clichy, en París, ingeniero notabilísimo muy conocido por sus trabajos y experiencias acerca de la calefacción por medio de la luz y de varios estudios acerca de la misma, no se refieren precisamente a nuevos descubrimientos encaminados a abaratar ni reducir el costo de aquella, ni siquiera a presentarla en mejores condiciones, sino a explicar algunos sistemas de alumbrado de la época prehistórica.

Cuando todo tiende a perfeccionar esta fase de la vida, alcanza mayor importancia esta investigación y de ella vamos tan solo a escoger un punto.

Las teas, las leñas impregnadas de resina, los hachones hechos con fibras flexibles de árboles, etc., fueron en tiempos muy remotos los antecesores de la iluminación artificial, pero coetáneo y coexistente con aquellos procedimientos hubo otro mucho más perfecto é interesante, de origen dudoso, pero muy empleado por los cartagineses.

Nos referimos a cierta especie de aceite (*oleum*) con lo cual se acostumbraba a impregnar un trozo de madera seca y en virtud del cual ésta daba luz durante mucho tiempo sin que hubiese necesidad de añadirle líquido comburento, ni renovar el pedazo de madera que, como combustible, hacía el efecto de una «torcida» especial.

En Tito Livio y otros autores más an-

tiguos, se hace referencia en varios pasajes a esta clase de alumbrado, que solía durar, a veces, sin necesidad de nuevos cuidados, hasta para 15 ó 20 días, pero actualmente Walt demuestra que éste podría durar siglos, y lo prueba con los modernos hallazgos de *luces ardiendo* encontradas en muchas grutas junto a dolmenes druidas, sarcófagos púnicos y tumbas egipcias.

Resulta, en efecto, comprobado que «los hombres de las cavernas» y acaso, acaso, el mismo *antropoide* de los darwinistas, empleaban, para alumbrarse, un líquido ó sólido, pues la ciencia aún no ha podido dilucidarlo; una materia, en fin, que una vez puesta en combustión era punto menos que imperdurable.

Ahora bien, ¿cómo puede explicarse, aun desconociendo la base de este alumbrado primitivo, que una luz cualquiera pueda estar ardiendo durante siglos y siglos? A esta pregunta, más difícil de contestar de lo que parece, responde Walt con dos hipótesis que pueden reducirse a dos extremos: ó la indicada luz tenía la propiedad de atraer hacia sí una corriente de hidrógeno que era el que evitaba que el cuerpo duro se consumiese, ó la materia consumida por el fuego volvía a caer sobre la luz, recorriendo así un verdadero *ciclo* en virtud del cual al arder nuevamente producía nuevos haces luminosos.

En ambas suposiciones no deja de haber grandes presunciones verosímiles, pero una y otra son completa y diametralmente contrarias.

Para que la supuesta corriente de hidrógeno pasara por la luz (materia de ignición) era preciso que el lugar donde aquella se hallaba situada estuviera cerrado lo menos por dos ó más conductos ú orificios, que, dando entrada y salida al aire, al chocar éste contra las paredes, enviasen al centro de atracción (foco simpático), donde la luz había sido colocada, los átomos del gas.

Calmados algún tanto los ánimos, la comitiva volvió a ponerse en marcha, saliendo del alcázar y dirigiéndose a una especie de plazoleta, en donde se alzaba un tosco monumento, elevado en memoria de la difunta reina Nana.

El monumento se componía de una elevada columna de piedra lisa y apenas sin labrar, coronada por un busto, igualmente de piedra, representando a la reina fallecida.

El padre Antonio bendijo el monumento y habló al pueblo, que incesantemente le rodeaba, de las virtudes de aquella reina negra que tan bondadosamente había acogido a los españoles en sus Estados.

Ya de regreso los cristianos al campamento, y terminadas las ceremonias de aquel día memorable, una numerosa comisión de negros se presentó al sacerdote católico, manifestando que los vecinos de Casabé deseaban ser todos cristianos.

Cuatro días después de estos sucesos, el padre Antonio consagraba solemnemente, recibiendo las tres órdenes sacerdotales el negro Salvador, rey de Casabé, y quedaban bautizados un sinnúmero de catecúmenos, aquellos que habían demostrado mayor aplicación y deseos por ingresar en los universales ejércitos del cristianismo.

Era, pues, positivo que más tarde todos los habitantes de la nación serían dignísimos soldados de Jesucristo.

El bautismo de San Juan era bautismo de penitencia y diferente del de Jesucristo, el que fué instituido por El mismo y es necesario para salvarse.

Jesús no bautizó jamás por sí, sino por medio de sus discípulos.

El bautismo por los muertos, de que habla San Pablo en su primera epístola a los corintios, parece alude a la práctica que se observaba en la naciente Iglesia de bautizarse por los catecúmenos que morían sin poder recibir el bautismo, al modo de lo que se usaba en ciertas purificaciones legales.

El acto del bautismo de los cristianos de Casabé fué solemne y conmovedor.

La mayoría de los neófitos llegaron, llorando de ternura, a la pila bautismal y el acto terminó entre unánimes plácemes y vivas y palmadas.

El padre Antonio estaba radiante de alegría, lo mismo que las damas españolas.

El triunfo no pudo haber sido más victorioso y cumplido.

El sacerdote, dirigiéndose a la concurrencia que invadió el alcázar, admirando aquel edificio nuevo y extraño en su decorado para la mayoría, se expresó de este modo:

—Queridos hermanos: Una insignificante suma de vuestros vecinos acaba, como habéis visto, de ingresar en el seno de una Iglesia inmortal. A principios del siglo V existían en Africa cuatrocientos setenta obispos católicos, y en la actualidad, en este inmenso continente situado en la Zona Torrida, apenas se cuentan unos pocos cristianos.

Las naciones de Europa no principiaron a frecuentar vuestras costas hasta mediados del siglo XIV para hacer el comercio de esclavos, de oro, marfil, almizcle, ámbar y de drogas, sin tener en cuenta la salvación eterna de vuestras almas.

En el segundo caso, al menor intersticio en aquel lugar, que debía estar cerrado á manera de campana de cristal de laboratorio, hubiera bastado para que la luz, esto es, la llama, consumiese la materia que daba lugar á ella y ésta se perdiese en el espacio.

Sea como quiera, el hecho es que en muchas grutas y cavernas, descubiertas en recientes escabaciones, se ha encontrado todavía ardiendo la misteriosa lámpara, que apagada por el hombre moderno y analizada después solo ha dado hidrocarburo y grasas, como base de su composición.

De todo esto resulta que en pleno siglo de las luces no hemos todavía encontrado lo suficiente para ver claro en la luz del hombre prehistórico.

Dr. TRAVELLER.

Carta de Madrid

Madrid 29 de Octubre de 1901.

Señor Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Era ya indispensable que el Gobierno presentara á las Cortes las modificaciones necesarias en el proyecto de presupuestos, terminando las diferencias de apreciación que existían entre algunos ministros. A este efecto se celebró Consejo el sábado anterior, dedicándose parte de la reunión á examinar las modificaciones que se introducen en los presupuestos de gastos.

He aquí la

Nota oficiosa.

Comenzó el Consejo á las ocho y cinco minutos. El ministro de Hacienda dió cuenta de las más importantes que se introducen en el proyecto de presupuestos. El ministro de la Guerra sometió al Consejo los expedientes exceptuando de las formalidades de subasta la adquisición de materiales para la construcción del cuartel de Alfonso XIII, en Barcelona, y de un proyecto de ley subdividiendo el cuerpo de Administración militar en cuerpos de Intendencia y de Intervención, y otro permutando unos terrenos en Lérida. El Consejo examinó también el aspecto que ofrece la huelga de los fagoneseros de la Compañía Trasatlántica.

Ampliación del Consejo.

A la primera parte del Consejo asistió el Sr. Sagasta para dar cuenta del estado de los asuntos parlamentarios. Habló del mismo modo el Sr. Moret, manifestando

que se encontraba en turno para hacer uso de la palabra el diputado Sr. Urquía, quien recogería las alusiones que le había dirigido el Sr. Romero Robledo al hablar de moralidad.

El Consejo examinó después detalladamente las variantes que se introducen en los presupuestos y que aprobó el Consejo.

Las modificaciones son las siguientes: El presupuesto es de 933 millones de pesetas.

En Gracia y Justicia se eleva á un millón 500.000 la cifra destinada á dietas y gastos de viaje de jurados y testigos. El ministro accedió á suprimir una partida de 500.000 para la construcción de dos presidios.

En Guerra, sobre el haber del soldado, que es cinco céntimos de peseta mayor, y las cruces y pensiones, que no tenían crédito en el presupuesto, ha sido este presupuesto aumentado en 400.000 pesetas para la reorganización del ejército de las Baleares.

En Instrucción pública se consignan las atenciones de primera enseñanza, compensándolas en los ingresos con el recargo de 16 por 100 sobre las cuotas de la contribución territorial.

En Estado se ha reducido el aumento á 40.000 pesetas.

En Gobernación se aumentan 1.400.000 pesetas en Correos y Telégrafos.

En Marina no se consigna aumento alguno, á reserva de apelar á los suplementos de crédito.

Los gastos de la Deuda aparecerán disminuidos en 1.640.000 por la recogida de obligaciones de Aduanas.

Finalmente, en el presupuesto de la Presidencia del Consejo de ministros, no hay aumento alguno, y por lo tanto, no hay alteración.

Añadiendo más detalles relacionados con los presupuestos, hemos de consignar que los gastos de los maestros ascienden á 25 millones y que se suprime el recargo del medio por ciento sobre los cupos de consumos. También se suprime el impuesto sobre los naipes, estableciéndose, en cambio, una cuota por cada máquina que se emplee en la fabricación de las barajas.

Se fija el mínimo tipo del 12 por 100 sobre las utilidades de las sociedades y compañías, tengan ó no el nombre de Bancos, y del 8 por 100 sobre el dividendo de las acciones, quedando como gravamen el 15 por 100 sobre las compañías y el 5 por 100 sobre los Bancos.

En el Congreso.—Debate político.

El debate político iniciado por el señor

Bergamín se deslizaba con mucha languidez hasta tanto que en la sesión del sábado el Sr. Romero Robledo hubo de darle animación y vida con sus atinadas alusiones. Estas fueron terribles y contundentes.

Así es que la animación ayer era extraordinaria en la Cámara al saberse que el director del periódico de la noche *La Patria* y diputado á Cortes, recogería las alusiones del Sr. Romero Robledo.

Las tribunas rebotaban de espectadores y los escaños se hallaban completamente ocupados. En el banco azul los señores ministros de Instrucción pública, Hacienda, Gobernación y el señor presidente de ministros á la cabeza del Gobierno.

La presidencia de la Cámara la ocupaba el vicepresidente Sr. Rodríguez y el Sr. Moret ocupaba el escaño de diputado detrás del banco azul.

El Sr. Urquía empieza manifestando que el exceso de oratoria ha conducido á España al envilecimiento en que hoy se encuentra. La elocuencia sólo ha servido para entretener y deleitar.

El Sr. Villaverde: Eso no puede decirse aquí.

El Sr. Urquía añade que se encuentra en situación difícil; pero que la arrostrará sin alardes ni temores pueriles.

Declara que tiene pruebas tan graves contra el Gobernador de Barcelona, que al conocerlos el Gobierno se apresurará á relevarlo.

Da lectura de un artículo de un periódico de Barcelona, en el que se dice que el Gobernador daba dinero para publicar el *Nuevo Diluvio*. (Rumores).

Quiero saber, añade el orador, si este Gobernador puede continuar en su sitio. (Nuevos rumores).

Entrega á un ujier un número de un periódico de Barcelona, en el que se injuriaba al Sr. Urquía, por orden del Gobernador de Barcelona.

Añade que, como diputado, no tiene por qué responder de un artículo publicado en el periódico de su dirección; pero que desde luego responderá en todos los demás terrenos.

Alude á un artículo publicado en su periódico contra el Presidente del Congreso, y alude al triste sino que acompaña á este personaje en todos sus actos y á la atmósfera que rodea todos aquellos actos. (Grandes rumores y fuertes protestas en la mayoría).

Habla el Sr. Urquía, siendo constantemente interrumpido, y pide se nombre una comisión parlamentaria para depurar aquellos rumores.

El Sr. Moret se levanta del asiento que ocupa en medio de la mayor expectación.

El señor Presidente del Congreso principia manifestando que frente al artículo publicado apela á la conciencia de los hombres honrados y añade: se dice que yo recibí dinero. Se citan hechos como el de la expropiación de una casa de mi mujer en 50.000 duros.

Aquí estuvo el expediente; todos le visteis. Cumplí como un hombre honrado defendiendo lo que es de mis hijos, sin apelar á mi influencia oficial.

Respecto al cheque de 25.000 duros de que se habla, es verdad que lo recibí en Bilbao. Y era para redimir hipotecas del Ateneo de Madrid. (Aplausos en toda la Cámara).

De mi fortuna... (Voces: ¡No, no!) Sí, á mí me importa.

Yo, al defenderme, os defiendo á vosotros de la calumnia de mañana. Desde hace tiempo se me infama, y he de decir cuánto tengo. Las fincas son de mi mujer; yo no tengo más que la casa en que vivo, comprada con el producto de mi trabajo, y sobre la cual pesa una inscripción hipotecaria, las explotaciones agrícolas que se hacen con las rentas, y algunas acciones de sociedades mercantiles, de las cuales soy consejero.

¡Vengan los que barren basura á empuña mi honra! Ya sabéis cuál es mi proceder. Ahora juzgad al diputado que acepta un artículo y no tiene valor para mantenerlo. (Toda la cámara aplaude al Sr. Moret).

El Sr. Urquía: Me felicito de haber dado ocasión al Sr. Moret para sincerarse. Muchos artículos de periódicos de España han dicho lo mismo que ese artículo y no se les ha llevado á los tribunales. (Rumores).

Habla el Sr. Merino (D. Fernando) recogiendo también la alusión del Sr. Romero Robledo y dice el orador que se levanta á hablar para tratar de un asunto de dignidad y de honra. (Bien, bien).

Alude á un artículo publicado en el periódico *El País*, que juzga ofensivo para él. Añade que vino á la vida pública antes de entrar á formar parte de la familia del Sr. Sagasta. Somete al examen de la Cámara todas las cartas en que se le han hecho recomendaciones, seguro de que nada infamatorio se encontrará.

También somete al examen público su vida privada, pues emprende aquellos negocios licitos que redundan en el desarrollo de la riqueza de León, su provincia.

Termina el Sr. Merino manifestando que hay que traer de la calle el viento

que sana, no el ambiente maléfico. (Grandes aplausos).

Habla el Sr. Romero Robledo. Ofrece el señor ministro de la Gobernación enterarse de lo denunciado sobre el Gobernador de Barcelona.

A instancias de muchos diputados ministeriales y en medio de gran excitación en escaños y tribunas, el Congreso se reúne en

Sesión secreta.

Desalojadas las tribunas y cerradas las puertas del salón de sesiones, comenzó la sesión secreta. A medida que iban saliendo los diputados á los pasillos eran interrogados, los cuales manifestaron que presidió el Sr. Rodríguez, que el señor Sánchez Guerra censuró con frases duras á los que ejercen la calumnia, enalteciendo la profesión del periodista, cuando se tiene honradamente.

Habló el Sr. Silvela del honor; lo mismo que los Sres. Celleruelo, Romero Robledo y Navarrosreverter.

El Sr. Urquía manifestó que comprendiendo su difícil situación él daba por retirado el artículo y publicaría en su periódico la rectificación solemne.

Se felicitó el Sr. Muró de la solución. Añadió el Sr. Sánchez Guerra que era preciso que en sesión pública constase la rectificación del Sr. Urquía.

Este señor al levantarse la sesión dijo: Para resolver estas cuestiones hay dos caminos: la reparación ó la retractación; yo opto por este último.

Sesión pública.

A las ocho y cinco minutos se reanuda la sesión pública.

El presidente (Sr. Rodríguez): Habiendo manifestado el Sr. Urquía en sesión secreta su retractación que públicamente hace del artículo inserto en *La Patria*, el Congreso acuerda por unanimidad hacer constar que se siente honrado de que le presida el Sr. Moret y hallarse satisfecho de contar en su seno con este ilustre diputado y con el Sr. Merino.

Después el señor ministro de Hacienda, de uniforme, sube á la tribuna y da lectura al proyecto de presupuestos.

Los comentarios que respecto á la sesión se han hecho son infinitos.

Veremos si el debate político termina cuanto antes para que en el momento se discutan los proyectos que deban beneficiar los intereses generales del país y muy especialmente los presupuestos, ya que la Unión Nacional tiene ultimada su labor de las economías de 100 millones de pesetas y que se propone traducir en

No obstante, la sublimidad de las misiones católicas de algunos años acá lograron implantar aquí el árbol sacrosanto de la Cruz, y la humana confraternidad quedó establecida en poblados y tribus hasta entonces refractarios á todo sentimiento de paz y de dulzura.

Perseguidos, acorralados y siempre mártires en todos los continentes, los misioneros católicos van, aun cuando paulatinamente, infiltrando las enseñanzas que dignifican al hombre.

Estas enseñanzas os serán reveladas por los cristianos de Casabé, todos ellos dispuestos á llevar la luz de la razón y la fe á vuestras almas y conciencias.

En razón á nuestra urgente salida de esta tierra, que tantos cuidados merece, deber nuestro es indicaros que el gran susagira, este cristiano que veis llorando, al experimentar los sentimientos de un cariñoso afecto, fundado en la tranquilidad de su alma contrita, quedará al frente de los intereses y propaganda de la nueva Iglesia, que abre sus amorosos brazos á todos cuantos lleguen á ella en busca de remedio á sus necesidades, fortaleza á sus dudas, perdón á sus culpas é inmortalidad á sus almas.

El gran susagira sabrá cumplir con sus deberes de sacerdote, porque en el presente caso, y previa autorización que recibirá en su día del Pontífice, le consagrare ahora en Casabé, á falta de prelado que lo consagre. Para ello está impuesto de todo.

La reina Flora, agradecida cómo no? á vuestras bondades, fundadas en los actos meritorios que ha contraído, se encuentra en el caso ineludible de rogaros que la perdonéis, si por acaso no hubiera desempeñado á satisfacción vuestra el espinoso y difícil cargo de soberana con que la honrásteis.

La reina, todo gratitud á vuestras bondades, tiene, como todos nosotros, deberes altísimos que cumplir en Europa, y con todo el sentimiento de su alma cristiana pone en vuestras manos la re-

nuncia de su elevadísimo cargo, confiando que elegiréis para poner al frente de los destinos de Casabé persona de vuestra absoluta confianza.

Yo, que me considero dichoso en estos solemnes momentos, me atrevo á proponeros que nadie con mayores títulos de grandeza de alma para proseguir por el camino de la dicha que os espera, que designéis al gran susagira, es decir, á Salvador, cuyo nombre acaba de recibir en la pila bautismal, para ocupar el trono de Casabé. El que en breve será sacerdote, sabrá interpretar todos vuestros anhelos, él engrandecerá estos espacios, que, como habéis podido observar, renacen florecientes de entre las tristes ruinas que la desventura acarrió, y, finalmente, él con su prudencia, su decidida afición al estudio, sus raras condiciones de hombre reflexivo, amante de todo lo grande y sublime, sabrá mucho mejor que yo daros la vida intelectual y meritoria que necesita un pueblo que, cual el vuestro, sabe dar tantas pruebas de obediencia y de humildad.

La semilla del cristianismo está esparcida entre vosotros; cuidadla, procurad que se fomenta lozana para que recojáis los inapreciables frutos, que sin duda os esperan en tiempos no lejanos.

Sea cualquiera el continente en que nos encontremos, contad con toda nuestra cooperación, con toda la influencia que pueda darnos una decidida voluntad en vuestro obsequio, y con el eterno recuerdo de gratitud que merece la sincera acogida que nos habéis dispensado.

La reina Flora, dimite.

¡Viva Salvador, rey de Casabé!

A esta exclamación del padre Antonio, la multitud prorrumpió en un viva unánime y delirante.

El negro Salvador, enmudecido, lloroso y balbuciente por la emoción, vino á arrojar en brazos del padre Antonio.

amendadas, cuando los presupuestos se discutan.

Noticias.

Esta mañana a las seis y media de la misma habrá sido ejecutado León Gzolg...

El beneficio líquido que quedó en favor de la Asociación de la Prensa con motivo de la corrida de toros es de 32.203'90 pesetas.

Se han negado los suplicatorios para procesar a los diputados Sres. Blasco Ibañez, Soriano y Lerroux. Se habla de que la minoría conservadora formulará voto particular.

En el Senado se han elegido las comisiones de la Ley constitutiva de la Armada y de la ley de reclutamiento. En esta figura el senador Sr. Hernández Prieta.

En la vecina playa de Castellón se ha desencadenado una violenta tempestad. El oleaje amenazó barrer las casas del barrio de Peirots.

El señor ministro de Gracia y Justicia se dispone en esta misma semana a leer los proyectos de reforma de responsabilidad judicial y de reforma del Jurado. Estos proyectos están informados ya por la comisión de Códigos.

Los consejeros del Banco de España han celebrado una reunión extraordinaria. A esta reunión se atribuye importancia grande, pues se dice que en ella se trató del cambio internacional.

El Sr. Gullón, gobernador del Banco de España, conferenció, después de la reunión de los consejeros, con el señor ministro de Hacienda.

Se ha fijado en las esquinas la lista de la compañía de ópera española que principiará a funcionar a mediados del próximo mes en el elegantísimo y nuevo Teatro Lírico de Madrid.

El día despejado. No ocurre otra cosa. Suvo affmo,

EL CORRESPONSAL.

INFORMACIÓN

Reunidos, previa convocatoria de la Junta central, los representantes de los colegios provinciales de farmacéuticos, en el local del antiguo de Madrid, con fecha 26 de los corrientes...

El señor presidente pronunció un discurso modesto en la forma, pero, aunque sencillo, elocuente y sentido para dar la bienvenida a los señores representantes...

Varios señores contestaron al discurso del señor presidente y entre ellos fué el primero el representante de Soria, que aprovechó la ocasión de corresponder al saludo del señor Madariaga...

La Asamblea empleará tres ó cuatro sesiones y tiene invitado para presidir la de clausura al Ilustrísimo señor director general de sanidad...

Felicitemos sinceramente a nuestro distinguido amigo Sr. Núñez, por las merecidas atenciones de que ha sido objeto.

BOLETIN OFICIAL

En el número correspondiente al lunes último aparecen las siguientes disposiciones: Circular de la Administración de Hacienda dando instrucciones para la formación de matrícula de la contribución industrial.

Estado quinquenal del movimiento de asilados en los establecimientos benéficos de la provincia. Edictos de las recaudaciones de contribuciones que se expresan señalando los días en que ha de procederse al cobro en los respectivos pueblos.

Plan forestal de 1901 a 1902 (conclusión). Vacante. La titular de medicina de Borsalba (Zaragoza) con la dotación anual de 2.250 pesetas. En el de ayer: Providencia admitiendo la renuncia de varias minas.

Distribución de fondos practicada por la contaduría de la Diputación para el mes de Noviembre.

Suministros hechos a las fuerzas del ejército y guardia civil, durante el mes de Octubre. Edicto de la recaudación de contribuciones que se expresa, señalando los días en que ha de procederse al cobro en los respectivos pueblos.

Circular de la Delegación de Hacienda sobre canje de carpetas provisionales de títulos de la deuda.

Estado demostrativo de las fincas vendidas y censos redimidos por compradores de bienes desamortizados. Vacante. La plaza de farmacéutico de Magaña, con la dotación anual de 2.500 pesetas.

Ecos y noticias.

Con tanto B. L. M. del señor director de la explotación del ferrocarril soriano, nuestro estimado amigo D. Benjamín Detraux, hemos recibido nota de las marchas de los trenes especiales que se pondrán en circulación los días 3 y 5 de Noviembre...

Saldrán dichos trenes de Soria a las 9'30, llegando a Almazán a las 11'18, y al regreso saldrán de Almazán a las 19, llegando a Soria a las 20'35.

Se expenderán billetes reducidos de ida y vuelta en la estación de Soria a los precios siguientes: 8'75 pesetas, en primera; 5'95 idem, segunda; 8'60 idem, en tercera, y podrán aprovecharse dichos billetes para el regreso en los trenes corrientes.

Las demás estaciones expenderán sólo billetes ordinarios.

Las elecciones.—Hasta ahora nadie, al parecer, se da cuenta de que el día 10 del próximo Noviembre tendrá lugar la elección de concejales, en esta capital.

No sabemos ni aun quienes serán los aspirantes a la concejalía, aunque suponemos que éstos ya estarán preparándose por si hubiera que luchar, y que pronto darán señales de vida.

En la tarde del 27 del actual fué detenido en las inmediaciones de esta capital un sujeto que dijo llamarse Braulio Romero Sanz, natural de Martialay y licenciado de presidio, como presunto autor del robo de treinta gallinas en la noche anterior al dueño del ventorro del Arrate, Justo Rebollar del Río.

El Romero, en unión de varias de las gallinas robadas, varias prendas de ropa y 24'50 pesetas que se le encontraron fué puesto a disposición del señor Juez de instrucción del partido, convicto y confeso de su delito.

Se agita entre el elemento joven de esta capital la idea de crear un ateneo científico-literario, para propagar el estudio, en el que se darán conferencias instructivas.

Aplaudimos la iniciativa y desearemos se lleve a la práctica, a cuyo objeto ofrecemos nuestro concurso si éste fuera necesario.

Limitación, jóvenes!—El 29 del actual y en la Iglesia de Nuestra Señora del Espino fué bendecida la indisoluble unión matrimonial de Lino del Val Padilla, de 72 primaveras, con Cristina Cascante Sanz, de 74 abríles.

Deseamos a la valiente y feliz pareja eterna luna de miel.

Ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado correspondiente, el joven de 19 años de edad, natural y vecino de Deza, Manuel Velázquez como presunto autor de la sustracción de 46 pesetas a la vecina de dicha villa Victoria-na Palacios Sebastián, sin que la suma haya podido rescatarse.

Días pasados se presentó en el pueblo de Acrijos un perro hidrófobo, que mordió a casi todos los canes del pueblo.

El Sr. Gobernador civil ha ordenado al alcalde de dicho pueblo adopte las medidas oportunas para evitar desgracias, y se dé muerte a los perros mordidos.

Ha fallecido en Canredondo, a los 66 años de edad, D. Elías Lozano, padre de nuestro estimado amigo D. Domingo, cura párroco de aquel pueblo.

Sentimos la desgracia.

Ha sido nombrada por el Congreso la comisión que ha de informar en el proyecto de ley de concesión del ferrocarril de Olvega a Soria presentado por el Sr. Seguí.

Dicha comisión la componen los Sres. Seguí, Marichalar, Muñoz, Mataix, Díez Maceo, Espada y marqués de Torrelaguna.

Ayer llegaron a Soria los Sres. D. León del Río, D. Eduardo M. de Azagra y D. Gerardo Escudero, que formaban parte de las comisiones que fueron a Madrid a gestionar el asunto de nuestro ferrocarril.

Los demás Sres. que formaban dichas Comisiones regresarán en breve.

Previos minuciosos reconocimientos practicados por los profesores veterinarios D. Félix Martínez y D. Vicente Lafuente, y acuerdos de las respectivas Juntas municipales de Sanidad y Ganaderos, han sido declarados en completo estado sanitario todas las ganaderías de los pueblos de Torlengua y Chércoles.

Buena cosecha.—En cinco arrobas se calcula la presente cosecha de azafrán en el pueblo de Valtueña, de esta provincia, cosecha que producirá aproximadamente ocho mil pesetas.

Nos dice un apreciable subscriptor que ayer 30, recibió una carta depositada en Zaragoza el día 12 del actual, y nos ruega llamemos la atención del señor administrador de correos por si pudiera evitar estos retrasos, caso de que haya consistido en alguno de sus empleados, cosa que, según nos dice, no puede precisarse por estar borrosos los sellos de entrada en Soria y salida de Zaragoza.

Nosotros encontramos muy razonado el retraso, fundando nuestra opinión en la diferencia de horas... por la diferencia de meridianos.

Ha regresado de Madrid, nuestro estimado amigo D. Juan Cornejo-Carvajal.

Han sido nombrados concejales interinos del ayuntamiento de Gómara D. Lesmes Muñoz, D. Lázaro Uriel, D. Félix del Hoyo, D. Melquíades Martínez, D. Felipe Algarabel, D. Aquilino García, D. Vicente Calonge y D. Basilio Andrés.

El día 29 del próximo Noviembre tendrán lugar las subastas correspondientes para el suministro a los Establecimientos benéficos de Soria de los diferentes artículos de consumo necesarios a los mismos, y el día 30 para los de los demás establecimientos de igual clase de la provincia.

Por el señor Juez municipal de Casarejos han sido entregados al cabo del puesto de la Guardia civil de San Leonardo, para que éste los remita al Gobierno civil, un puñal y un revólver que se les ocuparon a los mineros que trabajan en dicho pueblo.

El señor conde de Albay, diputado a Cortes, hizo en una de las sesiones de los anteriores días la siguiente petición en el Congreso: «Está pendiente de resolución un proyecto de ley referente a la resolución que deba tomarse en virtud de haberse suspendido la sentencia dictada por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo en el asunto concerniente a la indemnización por la expropiación de los terrenos que se han necesitado para el ferrocarril de Torralba a Soria, yo desearía que por la presidencia del Consejo de ministros se remitiera una certificación del voto particular que emitió el presidente de dicho Tribunal cuando se dio esa sentencia, a fin de tenerle presente cuando se discuta ese proyecto.»

Se han acercado a nuestra redacción varios padres de los jóvenes de Fuentes de Magaña que en el número anterior decíamos habían sido puestos a disposición de aquel Juzgado, para decirnos que no hubo los esquilados que se denunciaban, ni aun molestias a ningún vecino.

Igualmente D. Santiago Jiménez, de dicho pueblo, nos manifiesta que él no fué molestado ni insultado por nadie y que mal podía serlo cuando en los días que se indicaban no estuvo en el pueblo.

Consignamos estas manifestaciones para satisfacción de los interesados, pero hemos de hacer constar que la noticia la tomamos del partido dado al señor Gobernador por la Guardia civil.

Para evitar y curar el mareo de mar solo hay un medicamento seguro, que es el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos. Pídase siempre Elixir Sáiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

La caridad misma necesita del anuncio. Por medio del anuncio el rico puede tender la mano al pobre.—Empresa anunciadora, Los Tirolenses, Romanones, 7 y 9, entresuelos, Madrid.

Alrededor del mundo.—El número que se pone a la venta esta semana reproduce en la portada el cuadro de F. Masriera, Coquetaría, y publica los siguientes artículos, casi todos ilustrados: «El famoso Camposanto de Pisa», «Escuelas para perros», «¿Murió envenenado el presidente Faure?», «La lámpara eléctrica como teléfono», «Misterios y prodigios de la cirugía moderna (enfermedades que hoy se curan con el bisturí)», «Manjares de hace mil ochocientos años», «El ojo izquierdo es mejor que el derecho», «Gas por latas a domicilio (una revolución en el alumbrado)», «La sombra y el rey D. Pedro (tradicción madrileña)», «Ciervos, gamos y corzos», «La cuna del género humano y las plantas alimenticias», «Una deuda de hace siglos», «Martínez Villergas y Ribot y Fontseré (recuerdos de periodistas)», y las acostumbradas secciones de «Averiguador universal», «Preguntas y respuestas», «Caricatura», «Problemas», «Receta» y recreos, etc.

El mismo número contiene otro pliego encuadernable de Las mil y una noches, con preciosas ilustraciones de D. César Alvarez Damont: Plaza del Progreso, 1, Madrid.—20 céntimos uno.—(Diez pesetas suscripción al año).

EN FAVOR DE SORIA

Ya verán nuestros lectores en otro lugar de este número los pesimismos con

que se expresa nuestro corresponsal en Madrid, debidos principalmente a las impresiones recogidas en los centros donde la política se mueve y a la tardanza de la comisión, en dar dictamen al proyecto de ley.

Todo esto es debido, sin duda alguna, a los trabajos de zapa que ahora, como siempre, emplearán los Sres. Tamayo para obstruccionar el que salga a flote dicho proyecto.

Si a esto unimos el artículo publicado por El Correo Español, que con el título «Panamá ferroviario» ha escrito, ó por lo menos inspirado el Sr. Tamayo, no podemos dudar que los trabajos obstruccionistas de dichos señores rayan en el colmo de la desfachatez.

Pero no es esto solo; si esa obstrucción, esa defensa que quieren hacer fuera, por lo del día, nos daríamos por conformes y lucharíamos cuerpo a cuerpo; pero esa defensa trata de hacerse bajo cuerda, dando a leer al público inexactitudes de a folio y queriendo echar el muerto a respetabilísimas personalidades, a la vez que haciendo responsable a la empresa de la facultad que las Cortes tienen de otorgar las correspondientes subvenciones, y hay que luchar sin saber por donde vienen los tiros, aunque supongamos quién los dirige.

Pero nada de esto nos importa; la luz del sol nunca puede ser empañada más que por breves momentos por alguna atrevida nubecilla que al instante es barrida por el viento, volviendo a verse otra vez tan resplandeciente como es.

Así, en este caso, la monstruosidad en la peritación de un átomo de terreno no puede aminorarse, y la justicia y la verdad resplandecerán sin duda alguna. Somos de los que creemos que no puede menos de hacerse justicia.

Lo que nunca creímos fué que periódicos de la seriedad de El Correo Español admitieran en sus columnas, sin enterarse antes del asunto, inexactitudes urdidas tan burdamente como las a que nos referimos.

Bien es verdad que nuestros comisionados, atentos siempre a los intereses que han ido a representar, apenas se enteraron del escrito «Panamá ferroviario» se han apresurado a dirigir al repetido periódico la siguiente carta, que ya ha sido publicada por el mismo:

«Señor Director de El Correo Español.—Muy señor nuestro y de nuestra consideración más distinguida: Atentos a cuanto tiene relación con la misión que se nos ha encomendado por todos los organismos de representación de la provincia de Soria, hemos visto con singular extrañeza el artículo «Panamá ferroviario», inserto en el periódico de su digna dirección, núm. 3.849, correspondiente al día 26 del actual, y en el que se hacen manifestaciones no conformes con la justicia, espontáneamente reconocida por el Sr. Barrio y Mier, jefe de la minoría tradicionalista en el Parlamento.

Sin duda, algún defensor de los Sres. González Tamayo ha sorprendido su buena fe, haciendo que se publicase esa involucreción de conceptos por la que nunca se podría llegar al esclarecimiento de la verdad, pero con la que se consigue dilatar la resolución de un asunto que tanto perjudica los intereses de la provincia que hemos venido a representar.

Aparte de la facultad que las Cortes tuvieron para subvencionar el ferrocarril de Torralba a Soria con determinada cantidad y de la que ningún conocimiento tenía la Empresa concesionaria, que fué buscada y solicitada con singular empeño por nuestro dignísimo representante D. Ramón Benito Aceña, autor del proyecto del citado ferrocarril, podemos asegurar que no tuvieron intervención alguna los dos exministros demócrata el uno y ultraconservador y catadrático el otro, a que alude.

Si por estos medios se trata de justificar lo injustificable, pocos esfuerzos han de tener que hacer nuestros defensores para derogar una sentencia, que en nuestro humilde concepto envuelve una lesión enorme.

Nuestro mayor deseo es que se tire de la manta de ese supuesto «Panamá ferroviario», dejando en descubiertos esos decantados abusos y atropellos de la Empresa constructora y esa tasación inverosímil de seiscientos cuarenta y cinco mil pesetas por una parcela de terreno que puesto a subasta pública tenemos la seguridad que no habría postor que llegase a quinientas.

Por eso, todas nuestras gestiones tienden única y exclusivamente a que la Comisión dictamine a la mayor brevedad posible, para que el Parlamento se haga cargo de esa cuestión de alta moralidad y se vea de una vez si es posible que en España puedan percibirse pesetas 645.000 por una hectárea de terreno inculto.

Somos de usted con la más distinguida consideración afectuosos y atentos seguros servidores q. l. b. l. m.—El presidente de la Diputación provincial, Román Llorente.—El vicepresidente de la Comisión provincial, Eduardo Martínez de Azagra.—El Alcalde, Mariano Vicén.—Por la Prensa de la provincia de Soria, Vicente Tejero, León del Río, Santiago Cebero, Gerardo Escudero, José Morales.—Madrid 28 de Octubre de 1901.

Agroguemos a todo esto, para que nuestra información sea completa, que se ha dirigido a las Cortes por la Junta gestora de Soria un escrito, que ha redactado nuestro estimado amigo D. Mariano Granados, en el que, en compendio, se

comprende toda la historia del importante asunto que se ventila; que nuestros dignos representantes Sres. Aceña y Prieta, con todos los comisionados sorianos, han conferenciado con el Sr. Montero Ríos, quien ha ofrecido que activará en el Senado el asunto cuanto le sea posible, sin consentir ninguna obstrucción en el debate, y que, al parecer, los Sres. Tamayo piensan presentar bases de arreglo, según puede verse por el siguiente telegrama recibido en esta redacción:

«AVISADOR.—Madrid 29 a las 19'15.—Mañana se reunirá la comisión dictaminadora del Congreso para oír a los Sres. Tamayo. El señor Sagasta ha hablado con el Presidente de dicha comisión Sr. Barón del Saco-Lirio, recomendándole emita con la urgencia posible dictamen. Los contrarios, Sres. Tamayo, parece que presentarán bases de arreglo del asunto.—Tejero.»

Ayer a las seis de la tarde se reunieron en el domicilio de D. Lorenzo Aguirre, los individuos que forman la Junta gestora, alcalde accidental y prensa y ante ellos expusieron, con gran minuciosidad de datos, los Sres. del Río y Azagra los trabajos que la comisión ha efectuado en Madrid y que ya conocen nuestros lectores.

Las impresiones que traen son optimistas y abrigan completa seguridad de que una vez conseguido que este asunto se ponga a discusión en el Parlamento, será resuelto satisfactoriamente, porque nadie osará levantar la voz en contra de la justicia y la legalidad que nos asiste y que han hecho ver palariamente a todos.

A la hora en que cerramos el número hemos recibido el siguiente telegrama:

«AVISADOR.—Madrid 30 a las 19'15.—Como anuncié en mi anterior telegrama, se ha reunido la comisión dictaminadora del Congreso, ante la cual ha informado Tamayo. El sábado volverá a reunirse para estudiar dictamen.—Tejero.»

ANUNCIOS

Cognac y Licores.

HENRI GARNIER & C.º-Pasejas (Guipúzcoa)

SE VENDEN

Una bonita casa de campo con toda clase de dependencia, con buena huerta, con numerosos árboles frutales y de otras clases y con un colmenar en su centro; un prado cubierto de árboles maderables; otra finca de mucha importancia, compuesta de huerta, prados, terrenos de siembra y poblada de árboles maderables en gran parte. Para explicaciones y para tratar de avisarse con su dueño D. Lorenzo Aguirre, en Soria. Estas fincas radican a corta distancia de esta ciudad al pie de carretera. 1-4d

RELOJERIA

DE PEREZ DOMESTICO

JOSE PUYUELO

Soportales del Collado, núm. 40 (frente a los Casinos)

SORIA

Completo surtido en toda clase de relojes y composuras garantizadas.

Facilidades para el pago.

40, COLLADO, 40

ANUNCIO

Se admiten cuantos peones se presenten para las obras de la carretera en construcción de Salduero al Valle de Reguniel, pagándoseles los hasta 9 reales.

Se necesita uno que sepa perfectamente a oficio, prefiriéndose al que también sepa forja, para el banco de D. Gamedindo, de Garay.—

Se vende en Soria una alquitara para hacer aguardiente, toda de cobre, audante y corriente que cabe unas seis cántaras; en esta redacción darán razón. 2-2d

Considero el regalo una medida exactísima que sirve para medir la cantidad de sus víctimas. Relojería y taller



H. PASTORA

(Con dos patentes de invención) Marqués del Vadillo, 2, SORIA.

SORIA.—Est. tip. de V. Tejero 1901.

GRAN DESTILERIA A VAPOR LA MAS IMPORTANTE DE EUROPA

HENRI GARNIER & C.

CASAS EN FRANCIA Fundadas en 1485

COGNAC Y PARIS

LICORORO DIGESTIVO SIN RIVAL

PASAJES (Guipuzcoa)

PRODUCTOS ESPECIALMENTE RECOMENDADOS

COGNAC

MARCA TRES ESTRELLAS EXTRA Y FINE CHAMPAGNE

RON SAN PABLO ANIS DEL CANTABRO JARABES de todas clases.

CASAS EN ESPAÑA Establecidas desde 1873 HARO Y ALICANTE

ANISETE SUPERFINO

Pedirlos en todos los Casinos, Cafés, Fondas, Confiterías y Ultramarinos.

CUADRO SINOPTICO

para la aplicación del Timbre del Estado.

En la imprenta de este periódico acaba de hacerse una tirada del referido cuadro sinoptico con arreglo a la ley de 26 de Marzo de 1900 y reglamento para su ejecución aprobado por Real decreto de 27 de dicho mes y año.

Esta obra es muy útil para las Secretarías de Ayuntamientos y Juzgados municipales, porque por orden alfabético se consiguen en el cuadro los artículos de la ley aplicables a cada caso, timbre que deben llevar los distintos documentos que se extienden en las Secretarías y tarifas de la cuantía del timbre.

Es un esmerado trabajo debido a la laboriosidad de nuestro estimado amigo D. E. A. S., Secretario de Ayuntamiento de esta provincia.

No obstante el tamaño del cuadro y el trabajo en él empleado, lo cedemos al insignificante precio de sesenta céntimos de peseta ejemplar.

Los pedidos a la librería de V. Tejero.—Soria.

ALMORRANAS

Se curan radicalmente en cuarenta y ocho horas usando la pomada infalible

IDEAL CREAM

Hay frascos de 1'50 y 2'50 pesetas uno.

De venta en todas las farmacias y droguerías de más crédito; en Soria, Farmacia de DON JOSÉ MORALES ORANTES, calle del Collado, número 6.

4-26

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, etc. Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal.

ASMA

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

PUNTOS DE VENTA, EN SORIA.—Ángel Lacalle, Farmacia, Collado, 64.—Santiago Ruiz, Farmacia y Droguería.—Autor, Docto. Klein, Escudillers, 82 Barcelona

EL SIGLO XX

GRAN SOMBRERERÍA

P. HERNÁNDEZ Y COMPAÑIA

COLLADO, 9.—SORIA.

Hace próximamente tres meses que hemos puesto al público en general este gran establecimiento, montado con los últimos adelantos modernos, en el cual encontrarán nuestros favorecedores todas las clases de sombreros del reino y extranjeros desde 9 pesetas á 18, y gorras desde 25 céntimos á 5 pesetas.

La casa cuenta con el conformador reformado y se hacen sombreros y gorras á la medida en tantas horas como pesetas cueste la prenda.

Gran surtido en sombreros de sacerdotes, bonetes, sólidos y birretes. Almacén de sombreros ordinarios. Gran surtido en sombreros de paja desde 1'50 pesetas á 9. Fabricación de toda clase de gorras. Se hacen al día toda clase de reformas y composturas, á precios sumamente económicos.

Los sombreros que sean de la casa se plancharán gratis, siempre que lo solicite su dueño.

NO EQUIVOCARSE

Collado, 9.—En la planta baja de la Fonda del Comercio.

SORIA

Apuntes biográfico-pedagógicos

Don Vicente del Prado, Labad.

Se ha publicado un folleto con estético, que contiene las biografías de dieciseis ilustres pedagogos, y que puede servir como libro de lectura en las escuelas de primera enseñanza y de gran utilidad para los aspirantes al magisterio primario.

Precio del ejemplar 50 céntimos.

Cuadro sinoptico de Aritmética elemental

D. Sandalio Milla.

La aceptación que ha tenido este cuadro, lo recomienda eficazmente, así como su ínfimo precio de 0'50 ptas ejemplar. De venta en la librería de D. Vicente Tejero, Collado, 54, Soria.

PEDRO DOMEQ

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS JEREZ DE LA FRONTERA

Casa fundada en 1730

AUTORIZADA PARA EL USO DE LAS ARMAS REALES

Distillador de aguardiente puro de vino

estilo

COGNAC PINE CHAMPAGNE

Marcas: una, dos y tres Cepas y Extra

PEDID ESPECIALMENTE

COGNAC DE PEDRO DOMEQ

en todos los Cafés, Casinos, Círculos, Fondas, Hoteles y Restaurants, exigiendo las etiquetas

una, dos, tres cepas extra y fundador con su escudo de armas.

BRUNO UGARTE ANDRÉS

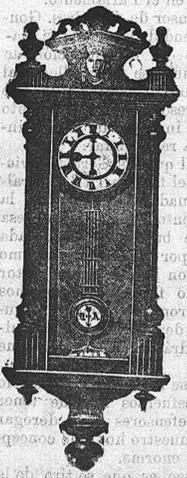
Armero y grabador.

NUMANCIA, 11, SORIA

Se hacen toda clase de grabados y sellos de metal, y se facilitan sellos de caucho oficiales, comerciales y particulares con escudos, alegorías ó emblemas en aparatos automáticos, cajas metálicas, nikeladas ó de madera barnizada, facsimiles, numeradores, calendarios con ruedas móviles, á mano ó automáticos, págueses, agregados para las letras de cambio, monogramas, medallones, diges, etc., lapiceros á cuatro usos pluma, lapicero, sello para laore y de caucho.

Tintas especiales en frascos de todos tamaños para los sellos de caucho y metal.—Tampones perpatos en todos colores.

Especialidad en tinta negra para marcar ropa, de la renombrada Casa de Lyon (Paris) que jamás se borra ni quema, la que puede emplearse con los sellos de caucho.



GRANDES ALMACENES

y fábrica de relojes

CARLOS COPPEL

FUENCARRAL, 25 y 27, MADRID

Esta casa vende directamente al público á los mismos precios de la fábrica y garantiza la buena marcha de sus relojes con certificado de garantía.

Los relojes de la Casa COPPEL que no marchen bien se cambian por otros.

Grandes talleres de construcción y reparación de relojes.

Todas las composturas quedan garantizadas.

CATÁLOGO ILUSTRADO GRATIS

Remesas á provincias.

SASTRERIA CON GÉNEROS

A. PASTOR (EL RIOJANO)

Collado, 45.—SORIA.—Collado, 45.

Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación, de la mayor novedad y del mejor resultado—nada de saldos que la experiencia me ha demostrado que lo dan pésimo—ofrezco á mis numerosos favorecedores y al público en general, mayor economía que cualquiera otro en los géneros y en la confección de las prendas, que todos han podido apreciar y que mejor de día en día con todos los adelantos y perfeccionamientos del arte.

Doy las mejores facilidades para el pago, que puede hacer el parroquiano, antes ó después de la entrega de las prendas ó á plazos, previo convenio con la casa al hacer el encargo.

Visítad mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección.

45, Collado, 45

CHOCOLATES Y CAFES

COMPANIA COLONIAL

DE LA TAPIOCA, THES

50 Recompensas Industriales

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20

BARCELONA

La faja eléctrica

Con privilegio de invención por veinte años, es el único aparato que desarrolla electricidad verdadera. Su corriente dura tres meses, y al cabo de este tiempo, con muy pequeños gastos, puede cargarse de nuevo. Lo garantizamos así, y devolveremos su importe si el aparato no respondiera á lo que ofrecemos. Todos los que padecen enfermedades nerviosas, parálisis, atrofia, corea, deben usar la Faja eléctrica, que les asegura la curación. Y deben, sobre todo, rechazar esos artificiosos, que les aseguran la curación. Y que no desarrollan electricidad ninguna, que no producen más que á sus expensas, y que son perjudiciales porque han de ser movidos para las reumatismos. El público debe tener especial cuidado en no dejarse engañar por las imitaciones y falsificaciones de la Faja eléctrica. Esta desarrolla una corriente de 10 á 80 miliamperes y de 2 á 16 volts, lo que se hace constatar delante del enfermo y éste puede comprobarlo por sí mismo, con la faja colocada ó suelta, por medio de un miliámetro y un voltímetro; en cualquier establecimiento ó central en que se produzca la luz eléctrica ó en un gabinete electro-térmico.

Esta se expende en el Gabinete Electro-térmico, Carreras, 19, pral. Madrid, adonde los enfermos crónicos encuentran constantemente de 9 á 12 y de 2 á 6, médicos especialistas que pueden consultar y ser registrados gratuitamente. Los de provincias pueden hacerlo por correo.

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias; en Soria Sr. Morales Orantes; en el Burgo de Osma, Farmacia de P. Izquierdo.